



Boletín Número: 6898

DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Sesión del día 21 de Mayo de 2026 realizada de manera telemática  
(Art. 31 inc. 3 del Código Disciplinario).-

MIEMBROS PRESENTES:

- Esc. Fernando Mitjans;
- Dr. Sergio Fernández;
- Dr. Jorge Balletero;
- Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo;
- Dr. Matías García;
- Dr. Martín Peluso.-

Presidió la sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-  
Actuó en la secretaría, el Dr. Jorge Balletero.-

ÍNDICE

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| PRIMERA L.P.F.                       | 2  |
| PROYECCIÓN L.P.F.                    | 2  |
| PRIMERA NACIONAL                     | 3  |
| TERCERA NACIONAL                     | 4  |
| PRIMERA B                            | 4  |
| TERCERA B                            | 5  |
| PRIMERA C                            | 6  |
| TERCERA C                            | 7  |
| FÚTBOL FEMENINO                      | 7  |
| DIVISIONES JUVENILES                 | 8  |
| FUTSAL                               | 17 |
| FUTSAL FEMENINO                      | 23 |
| DIVISIONES JUVENILES FUTSAL          | 24 |
| DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO | 27 |
| FÚTBOL INFANTIL                      | 27 |
| FÚTBOL PLAYA                         | 29 |



**PRIMERA L.P.F.**

ROSARIO CENTRAL c. RACING CLUB 1ra. 13/05/2026 EXPTE. 99035:

- 1º) Se suspende por ocho partidos al director técnico Gonzalo Costas, del Racing Club. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Adrián Emmanuel Martínez, del Racing Club. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por un partido al jugador Marco Genaro Di Cesare, del Racing Club. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

**PROYECCIÓN L.P.F.**

DEPORTIVO RIESTRA c. SAN MARTÍN (San Juan) Rva. 14/05/2026 EXPTE. 99024:

- 1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6893 Bis del día 19 de Mayo de 2026.-
- 2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al personal auxiliar Franco Iván Ocampos, del Club Deportivo Riestra. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. ATLÉTICO DE RAFAELA Rva. 12/05/2026 EXPTE. 99025:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Matías Félix Pagliaricci, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por un partido al jugador Ignacio Benjamín Albornoz Medina, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

UNIÓN c. TALLERES (Córdoba) Rva. 14/05/2026 EXPTE. 99026:

- 1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6893 Bis del día 19 de Mayo de 2026.-
- 2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al director técnico Rodrigo Sebastián Acosta, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Rva. 14/05/2026 EXPTE. 99027:

- 1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6893 Bis del día 19 de Mayo de 2026.-
- 2º) Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Renzo Sabattini Bonell, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000), al director técnico Abdo Arián Ali Fiocchetti, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



**PRIMERA NACIONAL**

RACING (Córdoba) c. CENTRAL NORTE (Salta) 1ra.Nac. 15/05/2026 EXPTE. 99004:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Emanuel Maximiliano Ribero, del Club Central Norte de Salta. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Padilla, del Club Central Norte de Salta. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. TEMPERLEY 1ra.Nac. 17/05/2026 EXPTE. 99021:

Se suspende por tres partidos al jugador Delfor Minervino, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ALMAGRO c. SAN MARTÍN (San Juan) 1ra.Nac. 17/05/2026 EXPTE. 99022:

Se suspende por un partido al jugador Mateo Daniel Benegas, del Club Almagro. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

FERROCARRIL MIDLAND c. AGROPECUARIO ARGENTINO 1ra.Nac. 17/05/2026 EXPTE. 99023:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al preparador físico Gonzalo Federico Canello, del Club Agropecuario Argentino. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PATRONATO (Paraná) c. CHACARITA JUNIORS 1ra.Nac. 17/05/2026 EXPTE. 99046:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Favio Benjamín Cabral, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Fernando Andrés Evangelista Iglesia, del Club Patronato de Paraná. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. GÜEMES (Santiago del Estero) 1ra.Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99047:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Fernando Gabriel Godoy, del Club Güemes de Santiago del Estero. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Oscar Luis Vanegas Zuñiga, del Club Güemes de Santiago del Estero. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

MITRE (Santiago del Estero) c. SAN MIGUEL 1ra.Nac. 17/05/2026 EXPTE. 99048:

1º) Se suspende por un partido al jugador Damián Rubén Adín, del Club San Miguel. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Leandro Luis Desábato, del Club San Miguel. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico Gustavo Iván Coleoni, del Club San Miguel. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico Sebastián Jesús Mori, del Club San Miguel. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



CIUDAD (Bolívar) c. ACASSUSO 1ra.Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99049:

Se hace saber al Club Acassuso, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Jonathan Alvarado, que menciona el árbitro en su informe.-

ALL BOYS c. DEPORTIVO MORÓN 1ra.Nac. 18/05/2026 EXPTE. 99056:

Se suspende por un partido al jugador Franco Agustín Vázquez, del Club Deportivo Morón. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

**TERCERA NACIONAL**

COLEGIALES c. SAN MIGUEL 3ra.Nac. 05/05/2026 EXPTE. 98972:

Se advierte al Club San Miguel, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. ALMIRANTE BROWN 3ra.Nac. 06/05/2026 EXPTE. 98973:

1º) Se multa al Club Temperley en v.e. 100. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Oficina de Árbitros, a sus efectos.-

LOS ANDES c. NUEVA CHICAGO 3ra.Nac. 14/05/2026 EXPTE. 99020:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ignacio Ialorenzo, del Club Nueva Chicago. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ESTUDIANTES c. FERROCARRIL MIDLAND 3ra.Nac. 13/05/2026 EXPTE. 99045:

Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Emanuel Gómez, del Club Ferrocarril Midland. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

**PRIMERA B**

LINIERS c. ARSENAL F.C. 1ra.B. 16/05/2026 EXPTE. 99005:

1º) Se suspende por un partido al jugador Leandro Javier Lugarzo, del Club Liniers. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al director técnico Sergio Sebastián Bonnassiolle, del Arsenal F.C. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

DEFENSORES UNIDOS c. ITUZAINGÓ 1ra.B. 16/05/2026 EXPTE. 99016:

Se suspende por tres partidos al jugador Mauro Rubén Aguirre, del Club Ituzaingó. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MERLO c. DEPORTIVO ARMENIO 1ra.B. 16/05/2026 EXPTE. 99017:

Se hace saber al Club Deportivo Merlo, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Juan Pérez, que menciona el árbitro en su informe.-

CAMIONEROS c. BROWN 1ra.B. 16/05/2026 EXPTE. 99018:

Se suspende por un partido al jugador Sergio Alejandro Díaz, del Club Camioneros. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



REAL PILAR F.C. c. EXCURSIONISTAS 1ra.B. 16/05/2026 EXPTE. 99019:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$567.000), al aguatero Daniel Alberto Jaureguiberry, del Club Excursionistas. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. ARGENTINO DE QUILMES 1ra.B. 17/05/2026 EXPTE. 99043:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al director técnico Daniel Oscar Santobuono del Club Argentino de Quilmes. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN c. TALLERES 1ra.B. 16/05/2026 EXPTE. 99044:

Se suspende por dos partidos al director técnico Ezequiel Martín Barabas, del Club San Martín. Arts. 13 1. c) y 24 del Código Disciplinario.-

**TERCERA B**

ITUZAINGÓ c. DEPORTIVO LAFERRERE 3ra.B. 13/05/2026 EXPTE. 99010:

Se suspende por un partido al jugador Joseph Emmanuel Odunukwe Guevara, del Club Ituzaingó. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

DEPORTIVO ARMENIO c. ARGENTINO DE MERLO 3ra.B. 13/05/2026 EXPTE. 99011:

Se suspende por dos partidos al jugador Uriel Benjamín Torrez, del Club Argentino de Merlo. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

FLANDRIA c. ARSENAL F.C. 3ra.B. 14/05/2026 EXPTE. 99012:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Tomás Giménez, del Arsenal F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Iván Franco Darío Irala, del Arsenal F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. UAI URQUIZA 3ra.B. 13/05/2026 EXPTE. 99013:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ezequiel Nicolás Orefice, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Franco Román Leiva, del Club UAI Urquiza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MERLO c. LINIERS 3ra.B. 13/05/2026 EXPTE. 99014:

Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Ariel Sarsotto, del Club Deportivo Merlo. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

CAMIONEROS c. VILLA SAN CARLOS 3ra.B. 14/05/2026 EXPTE. 99015:

Se suspende por dos partidos al jugador Felipe Santiago Marcilese, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ARGENTINO DE MERLO c. BROWN 3ra.B. 19/05/2026 EXPTE. 99054:

Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Nahuel Sosa, del Club Brown. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



**PRIMERA C**

LEONES F.C. c. YUPANQUI 1ra.C. 09/05/2026 EXPTE. 98977:

1º) Se le da por cumplida la sanción al jugador Patricio Andrés Acevedo, del Leones F.C. Art. 25 del Código Disciplinario.-

2º) Se le da por cumplida la sanción al jugador Denis Emanuel Rodríguez, del Leones F.C. Art. 25 del Código Disciplinario.-

EL PORVENIR c. JUVENTUD UNIDA 1ra.C. 16/05/2026 EXPTE. 99008:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al director técnico Santiago Tomás Fleitas, del Club El Porvenir. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al aguatero Nahuel Dómine, del Club El Porvenir. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

YUPANQUI c. ESTRELLA DEL SUR 1ra.C. 16/05/2026 EXPTE. 99009:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Sergio Daniel Salomone, del Club Yupanqui. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Ignacio Vázquez, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al director técnico Carlos Nicolás Caram, del Club Estrella del Sur. Arts. 13 1. c) y 24 del Código Disciplinario.-

ATLAS c. BERAZATEGUI 1ra.C. 16/05/2026 EXPTE. 99036:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Rubén Pardo, del Club Atlas. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

VICTORIANO ARENAS c. CAÑUELAS F.C. 1ra.C. 17/05/2026 EXPTE. 99037:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al director técnico Luis Antonio Ventura, del Club Victoriano Arenas. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

LEONES F.C. c. LUGANO 1ra.C. 16/05/2026 EXPTE. 99038:

Se suspende por seis partidos al jugador Rodrigo Ernesto Soria, del Club Lugano. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

PUERTO NUEVO c. CENTRAL BALLESTER 1ra.C. 17/05/2026 EXPTE. 99039:

Se suspende por un partido al jugador Alejo Gabriel Díaz, del Club Central Ballester. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

LEANDRO N. ALEM c. DEPORTIVO MUÑIZ 1ra.C. 17/05/2026 EXPTE. 99040:

Se suspende por un partido al jugador Hugo Ezequiel Abal, del Club Leandro N. Alem. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. LUJÁN 1ra.C. 17/05/2026 EXPTE. 99041:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador José Octavio Sogos, del Club Deportivo Paraguay. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al director técnico Juan Gabriel Aquino, del Club Deportivo Paraguay. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. MERCEDES 1ra.C. 18/05/2026 EXPTE. 99042:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al director técnico Oscar Alcides Mena, del Club Mercedes. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



ARGENTINO (Rosario) c. CENTRAL CÓRDOBA 1ra.C. 17/05/2026 EXPTE. 99057:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Renzo Altamura, del Club Central Córdoba. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Theo Guiñazu Reynoso, del Club Argentino de Rosario. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

### **TERCERA C**

DEPORTIVO ESPAÑOL c. ARGENTINO (Rosario) 3ra.C. 13/05/2026 EXPTE. 99006:

Se suspende por un partido al jugador Edgar Aimar Alegre, del Club Argentino de Rosario. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

ATLAS c. SPORTIVO BARRACAS 3ra.C. 12/05/2026 EXPTE. 99007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. BERAZATEGUI 3ra.C. 19/05/2026 EXPTE. 99055:

Se suspende por tres partidos al jugador Tiago Leonel Benítez, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

### **FÚTBOL FEMENINO**

#### **PRIMERA DIVISIÓN**

CHACARITA JUNIORS c. CAÑUELAS F.C. 1ra. 03/05/2026 EXPTE. 98983.005:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Chacarita Juniors, abone al Cañuelas F.C., los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

EL PORVENIR c. SARMIENTO 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99032.001:

1º) Se suspende por tres partidos a la jugadora Florencia Magalí Tappia, del Club Sarmiento. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos a la jugadora Lucía Rojas Rojas, del Club El Porvenir. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

A.D.C.C. c. NUEVA CHICAGO 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99032.002:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Ludmila Belén Obregón Ávalos, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

QUILMES A.C. c. REAL PILAR F.C. 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99032.003:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Victoria Morán, del Real Pilar F.C. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99032.006:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Candela Nicole Acuña, del Club UAI Urquiza. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Luz Morena Larea Ramírez, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



CLAYPOLE c. ROSARIO CENTRAL 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99032.007:

Se suspende por un partido a la jugadora Nicole Ayelén Patiño Jaín, del Club Claypole. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

BERAZATEGUI c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99032.010:

1º) Se suspende por cinco partidos a la jugadora Andrea Fabiana Aranda Mencia, del Club Berazategui. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Iara Nadine Pinto, del Club Berazategui. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al delegado Diego Alvarenga, del Club Berazategui. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ARSENAL F.C. c. FLANDRIA 1ra. 10/05/2026 EXPTE. 99032.011:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al delegado Pablo Adrián Cropanese, del Arsenal F.C. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

**SUB. 19**

S.A.T. c. VÉLEZ SARSFIELD SUB.19 17/05/2026 EXPTE. 99032.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Giuliana Aylén Piunti, del Club S.A.T. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

**SUB. 16**

S.A.T. c. VÉLEZ SARSFIELD SUB.16 17/05/2026 EXPTE. 99032.005:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), a la personal auxiliar Aldana Ayelén Fernández, del Club S.A.T. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), a la personal auxiliar Débora Antonela Ecurra, del Club S.A.T. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA SUB.16 17/05/2026 EXPTE. 99032.009:

1º) Se suspende por seis partidos a la jugadora Uma Ávalos, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

**SUB. 14**

RIVER PLATE c. BELGRANO (Córdoba) SUB.14 17/05/2026 EXPTE. 99032.008:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al preparador físico Pablo Adrián Persichini, del Club River Plate. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

**DIVISIONES JUVENILES**

**CUARTA DIVISIÓN**

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. BELGRANO (Córdoba) 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Luka Pedro Gutiérrez, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



INSTITUTO (Córdoba) c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.002:

Se suspende por cinco partidos al jugador Genaro Nicolás Alonso Fernández, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Arts. 12 3. y 13 1. h) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (San Juan) c. LANÚS 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.003:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Tejada Riveros, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. TRISTÁN SUÁREZ 4ta. Nac. 09/05/2026 EXPTE. 98985.031:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Colegiales abone al Club Tristán Suárez los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

DEFENSORES UNIDOS c. DEFENSORES DE BELGRANO 4ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.004:

Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Ezequiel Toledo, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MERLO c. FERROCARRIL MIDLAND 4ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.005:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Iván Agustín Ramírez, del Club Ferrocarril Midland. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

LAS PALMAS c. SPORTIVO BELGRANO (Córdoba) 4ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.006:

Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Porta, del Club Las Palmas. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

NUEVA CHICAGO c. VILLA DÁLMIENE 4ta. Nac. 09/05/2026 EXPTE. 98985.030:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

SAN TELMO c. ARSENAL F.C. 4ta. Nac. 17/05/2026 EXPTE. 99050.007:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Enzo Manuel Wrubel, del Arsenal F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Felipe Russo, del Arsenal F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. ESTUDIANTES 4ta. Nac. 19/05/2026 EXPTE. 99050.61:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Kevin Gabriel Enríquez González, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. SAN MARTÍN 4ta. B 16/05/2026 EXPTE. 99050.008:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al jugador Joaquín Ribas, del Club San Martín. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se hace saber al Club Sportivo Italiano que deberá informar dentro del término de cinco días el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado, a los cuarenta y seis minutos de juego.-



VILLA SAN CARLOS c. SPORTIVO DOCK SUD 4ta. B 16/05/2026 EXPTE. 99050.009:

Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Daniel Leyes, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO PILAR c. DEPORTIVO METALÚRGICO 4ta., 5ta. y 6ta. C Inic. 11/05/2026 EXPTE. 98985.002:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Atlético Pilar abone al Club Deportivo Metalúrgico, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

BARRANCAS F.C. c. ATLAS 4ta. C 17/05/2026 EXPTE. 99050.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Ángel Ezequiel Carrizo, del Club Atlas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

EL PORVENIR c. LUGANO 4ta. C 17/05/2026 EXPTE. 99050.011:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Gabriel Antonio Gómez, del Club El Porvenir. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Junior Alexis Ayala Fretes, del Club Lugano. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### QUINTA DIVISIÓN

ARGENTINOS JUNIORS c. FERRO CARRIL OESTE 5ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.012:

Se suspende por tres partidos al jugador Ricardo Emiliano Villalba, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. DEPORTIVO RIESTRA 5ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.013:

Se suspende por tres partidos al jugador Tomás León Leguiza Capristo, del Club Deportivo Riestra. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

QUILMES A.C. c. HURACÁN 6ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.014:

1º) se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Ramiro Nicolás Rotelo, del Quilmes A.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alan Lionel Díaz, del Club Huracán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (San Juan) c. LANÚS 5ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.015:

Se suspende por tres partidos al jugador Leonel Carlos Medina, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ALL BOYS c. ALMAGRO 5ta. Nac. 09/05/2026 EXPTE. 98985.029:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

AGROPECUARIO ARGENTINO c. DEPORTIVO MORÓN 5ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.016:

Se suspende por tres partidos al jugador Emiliano Marcial Morinigo, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

BROWN c ATLANTA 5ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.017:

Se suspende por dos partidos al jugador Lionel Mateo Maisarez, del Club Brown. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



CHACARITA JUNIORS c. SAN MIGUEL 5ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.018:

Se suspende por dos partidos al jugador Juan Josías Cardozo, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MERLO c. FERROCARRIL MIDLAND 5ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.019:

Se suspende por dos partidos al jugador Aron Benjamín Beltrán, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. ALL BOYS 5ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.020:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000) al director técnico Juan Cruz Bonnahon, del Club All Boys. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

GENERAL LAMADRID c. ARGENTINO (Rosario) 5ta. B 16/05/2026 EXPTE. 99050.021:

Se suspende por tres partidos al jugador Brandon Emir Ramírez, del Club Argentino de Rosario. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

LINIERS c. CAMIONEROS 5ta. B 17/05/2026 EXPTE. 99050.022:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Tobías Alejandro Portillo, del Club Camioneros. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SAT c. YUPANQUI 5ta. C 16/05/2026 EXPTE. 99050.067:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club SAT, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

YUPANQUI c. DEFENSORES DE GLEW 5ta. C 17/05/2026 EXPTE. 99050.062:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Junior Alexander López Giménez, del Club Yupanqui. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Yupanqui, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

## **SEXTA DIVISIÓN**

ARGENTINOS JUNIORS c. FERRO CARRIL OESTE 6ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.023:

Se suspende por dos partidos al jugador Luca La Grutta Dattoli, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. ATLÉTICO DE RAFAELA 6ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.024:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Ismael Barraza Díaz, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Valentín Coria del Club Atlético de Rafaela. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

NEWELL'S OLD BOYS c. INDEPENDIENTE 6ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.025:

Se suspende por dos partidos al jugador Ramiro Benjamín Vidal, del Club Independiente. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 6ta. 16/05/2026 EXPTE. 99050.026:

Se suspende por dos partidos al jugador Valentino Samir Pasini Verón, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. SAN MIGUEL 6ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.027:

Se suspende por cinco partidos al jugador Dylan Lautaro Mendoza, del Club San Miguel. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

JORGE NEWBERY (Villa Mercedes) c. CAMIONEROS (Córdoba) 6ta. Nac. 09/05/2026 EXPTE. 99050.028:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Rodrigo Alejandro Guzmán, del Club Camioneros de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

LAS PALMAS c. SPORTIVO BELGRANO 6ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.029:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Pedro Lautaro Molina, del Club Las Palmas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PATRONATO (Paraná) c. ALUMNI (Villa María) 6ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.030:

Se suspende por dos partidos al jugador Juan Cruz Buchhammer, del Club Patronato de Paraná. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. ALL BOYS 6ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.063:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Tiziano Bernardez, del Club Temperley. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. ESTUDIANTES 6ta. Nac. 16/05/2027 EXPTE. 99050.064:

Se suspende por dos partidos al jugador Bautista Rossi, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VILLA DÁLMINE c. TALLERES 6ta. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.031:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Nahuel Longobucco, del Club Talleres. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BARRANCAS F.C. c. ATLAS 6ta. C 17/05/2026 EXPTE. 99050.032:

Se suspende por tres partidos al jugador Valentín Gurgovich Castello, del Club Atlas. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

BELGRANO (Zárate) c. PUERTO NUEVO 6ta. C 16/05/2026 EXPTE. 99050.033:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Danilo Joaquín Zárate, del Club Belgrano de Zárate. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

EL PORVENIR c. LUGANO 6ta. C 17/05/2026 EXPTE. 99050.034:

Se suspende por dos partidos al jugador Alexander Nicolás Altamirano, del Club Lugano. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

YUPANQUI c. DEFENSORES DE GLEW 6ta. C 17/05/2026 EXPTE. 99050.035:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Román Zelada Lapura, del Club Yupanqui. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Axel Facundo Benítez Miranda, del Club Defensores de Glew. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



### SÉPTIMA DIVISIÓN

ATLÉTICO TUCUMÁN c. TALLERES (Córdoba) 7ma. 16/05/2026 EXPTE. 99050.036:

Se suspende por tres partidos al jugador Josué Leonel Oliva, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BOCA JUNIORS c. UNIÓN 7ma. 16/05/2026 EXPTE. 99050.037:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Maidana, del Club Unión. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. QUILMES A.C. 7ma. 16/05/2026 EXPTE. 99050.038:

1º) Se suspende por seis partidos al jugador Benjamín Lazarte, del Club Huracán. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, al Departamento de Equidad y Género, a sus efectos.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. INSTITUTO (Córdoba) 7ma. 16/05/2026 EXPTE. 99050.039:

Se suspende por tres partidos al jugador Fabrizio Samuel Espinosa, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ALL BOYS c. TEMPERLEY 7ma. Nac. 15/05/2026 EXPTE. 99050.040:

Se suspende por dos partidos al jugador Franco Maximiliano Ciccone, del Club All Boys. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES c. TRISTÁN SUÁREZ 7ma. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.041:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Agustín Ezequiel Benítez, del Club Estudiantes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Felipe Hervith, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alejo Jesús Pérez Aguirre, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

JORGE NEWBERY (Villa Mercedes) c. COLÓN (Colonia Caroya) 7ma. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.042:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Bautista Álvarez Crino, del Club Jorge Newbery de Villa Mercedes. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Francisco José Singer, del Club Colón de Colonia Caroya. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

TALLERES c. VILLA DÁLMINE 7ma. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.043:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Simón Lacueva, del Club Villa Dálmine. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DEL SUR c. CAÑUELAS F.C. 7ma. B 16/05/2026 EXPTE. 99050.044:

Se suspende por seis partidos al jugador Ezequiel Benjamín Álvarez, del Club Cañuelas F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

REAL PILAR F.C. c. ITUZAINGÓ 7ma. B 17/05/2026 EXPTE. 99050.045:

Se suspende por tres partidos al jugador Rodrigo Nicolás Díaz, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ATLAS c. BARRANCAS F.C. 7ma. C 16/05/2026 EXPTE. 99050.046:

Se suspende por tres partidos al jugador Mathias Sebastián Enciso Ybarra, del Club Atlas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



LUGANO c. EL PORVENIR 7ma. C 16/05/2026 EXPTE. 99050.065:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al director técnico Christian Ezequiel Acosta, del Club Lugano. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Lugano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO METALÚRGICO 7ma. C 17/05/2026 EXPTE. 99050.047:

Se suspende por tres partidos al jugador Elián Benjamín Correa Sosa, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

### **OCTAVA DIVISIÓN**

BELGRANO (Córdoba) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) 8va. 16/05/2026 EXPTE. 99050.048:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Franco José María Gutiérrez, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. BARRACAS CENTRAL 8va. 16/05/2026 EXPTE. 99050.049:

Se suspende por dos partidos al jugador Jeremías Samuel Vázquez, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

FERRO CARRIL OESTE c. ARGENTINOS JUNIORS 8va. 16/05/2026 EXPTE. 99050.050:

Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Duarte Rivas, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. QUILMES A.C. 8va. 16/05/2026 EXPTE. 99050.051:

Se suspende por cinco partidos al jugador Ian Agustín Gutiérrez, del Quilmes A.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ALMIRANTE BROWN c. COMUNICACIONES 8va. Nac. 15/05/2026 EXPTE. 99050.052:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Enzo Alessandro Galeano Gordillo, del Club Comunicaciones. Art 13 1. j) del Código Disciplinario.-

JORGE NEWBERY (Villa Mercedes) c. COLÓN (Colonia Caroya) 8va. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.053:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Bautista Rosa, del Club Jorge Newbery de Villa Mercedes. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Benjamín Ariel Pinto, del Club Colón de Colonia Caroya. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN c. SPORTIVO ITALIANO 8va. B 17/05/2026 EXPTE. 99050.054:

1º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Tiziano Ezequiel Ferreyra y Bruno Joel Pérez, del Club San Martín. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



Expediente 99050.054 (Continuación):

2º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Fabrizio Prado Rearte y Juan Martín Sotelo, del Club Sportivo Italiano. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### NOVENA DIVISIÓN

ATLÉTICO TUCUMÁN c. TALLERES (Córdoba) 9na. 16/05/2026 EXPTE. 99050.055:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Nicolás Ríos, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Gonzalo Villagra, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Alejandro Luis Luna, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO RIESTRA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 9na. 16/05/2026 EXPTE. 99050.056:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Máximo Pablo Fernández, del Club Deportivo Riestra. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Isaías Benjamín López, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. INSTITUTO (Córdoba) 9na. 16/05/2026 EXPTE. 99050.057:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Darío Caleb Casatti Lemos, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Teo Benjamín Lázaro, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. NEWELL'S OLD BOYS 9na. 16/05/2026 EXPTE. 99050.058:

Se suspende por tres partidos al jugador Bastián Luciano Matus, del Club Independiente. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

NEWELL'S OLD BOYS c. LANÚS 9na. 09/05/2026 EXPTE. 98985.012:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al utilero Alexis Soto, del Club Newell's Old Boys. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se advierte al Club Newell's Old Boys que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

SAN MIGUEL c. CHACARITA JUNIORS 9na. Nac. 16/05/2026 EXPTE. 99050.059:

Se suspende por dos partidos al jugador Tiziano Benjamín González Taboada, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### DEPORTIVO ARMENIO c. ARGENTINO DE QUILMES 9na. B 16/05/2026 EXPTE. 99050.060:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Benjamín Ramírez, del Club Deportivo Armenio. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### DEPORTIVO MUÑIZ c. ROMA (Escobar) 9na. C 03/05/2026 EXPTE. 99050.066:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Muñiz, debiendo registrarse como resultado del encuentro 3-0 a favor del Club Roma de Escobar. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

#### CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 18/05/2026 EXPTE. 99051:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

|                                |                           |     |
|--------------------------------|---------------------------|-----|
| FERNÁNDEZ LEZCANO Juan Ignacio | Atlético de Rafaela       | 4a. |
| GALETTI Benjamín               | Belgrano (Cba.)           | "   |
| MALIANI Benjamín               | Estudiantes de La Plata   | "   |
| PUMA Lautaro Maximiliano       | Ferro Carril Oeste        | "   |
| TELLO REILOBA Santino          | Godoy Cruz (Mendoza)      | "   |
| RODRÍGUEZ Lautaro Agustín      | Huracán                   | "   |
| FERNÁNDEZ Ramiro Ezequiel      | Deportivo Merlo           | "   |
| PRON Matías Ignacio            | Jorge Newbery (V. M.)     | "   |
| ROCHA Bautista                 | Villa Dálmine             | "   |
| TAU Thiago Gabriel             | Sportivo Italiano         | "   |
| OJEDA VEGA Hernán Andrés       | Camioneros                | "   |
| ACOSTA Fabricio Daniel         | Estrella del Sur          | "   |
| CABALLERO Joaquín Esteban      | El Porvenir               | "   |
| ACOSTA Matteo Gabriel          | Estudiantes de La Plata   | 5a. |
| MÜLLER EULER Dylan Andrés      | Atlanta                   | "   |
| MOREL MENDOZA Facundo Manuel   | Chacarita Juniors         | "   |
| MENDOZA Facundo Ezequiel       | Defensores de Belgrano    | "   |
| MIRENGO Facundo                | Defensores Unidos         | "   |
| URBINA Damián Marcelo          | Los Andes                 | "   |
| PETRONIO Tomás Lautaro         | Tristán Suárez            | "   |
| PALAVECINO Eros Agustín        | Liniers                   | "   |
| D´ANGELO Joaquín Alejo         | Villa San Carlos          | "   |
| ALMARAZ PIZL Mateo Joaquín     | Atlas                     | "   |
| PERALTA LEIVA Clemente David   | San Martín (Monte Grande) | "   |
| PASINI SALE Fernando Agustín   | Godoy Cruz (Mendoza)      | 6a. |
| CONTRERAS Máximo               | Newell´s Old Boys         | "   |
| PÉREZ León Nehuén              | Quilmes A.C.              | "   |
| GIMÉNEZ Dylan Gabriel          | Estudiantes               | "   |
| POETA Máximo                   | Sportivo Belgrano         | "   |
| ACHUCARRO Dylan Ezequiel       | Tristán Suárez            | "   |
| GONZÁLEZ Santino Ezequiel      | Argentino de Merlo        | "   |
| FONSECA Sebastián Augusto      | Argentino de Quilmes      | "   |
| MUGA Emiliano Nicolás          | Argentino (Ros.)          | "   |
| O´LEARY Valentín Liam          | Cañuelas F.C.             | "   |
| JARA MORALES Cristian Gabriel  | Deportivo Armenio         | "   |



Expediente 99051 (Continuación):

|                                                       |                           |     |
|-------------------------------------------------------|---------------------------|-----|
| VILLANUEVA Ezequiel Jeremías                          | Estrella del Sur          | 6a. |
| MIRANDA Lucca Marcos                                  | General Lamadrid          | "   |
| VEGA Bautista                                         | Real Pilar F.C.           | "   |
| VALDEZ Franco Benjamín                                | Justo José de Urquiza     | "   |
| ENCINA Román Ignacio                                  | Huracán                   | 7a. |
| PASZKO PÉREZ Tobías Christopher                       | Quilmes A.C.              | "   |
| AAGAARD Felipe Julio                                  | Acassuso                  | "   |
| ALFONSO Pablo Jesús Ramón                             | Deportivo Morón           | "   |
| AGUIRRE Emmanuel Nicolás                              | Fénix                     | "   |
| GUERREÑO Lucas Adrián                                 | Atlas                     | "   |
| PEREYRA Lorenzo                                       | Aldosivi (Mar del Plata)  | 8a. |
| CATALÁN FABRIZIO                                      | Ferro Carril Oeste        | "   |
| LÓPEZ Francisco                                       | Gimnasia y Esgrima L.P.   | "   |
| MARTÍNEZ ÁLVAREZ Stefano Máximo                       | Platense                  | "   |
| LACIAR FERREYRA Benjamín                              | Quilmes A.C.              | "   |
| OLIVERA BRITOS Blas Nicolás                           | Defensores de Belgrano    | "   |
| PORCEL Dante Santino                                  | Deportivo Merlo           | "   |
| BARRIOS Jonathan Daniel                               | Villa Dálmine             | "   |
| GUAYMAS BALMACEDA Kian Daniel                         | Lugano                    | "   |
| HILARION LLANOS Matías Pablo                          | Atlas                     | "   |
| STELLA Ezequiel Agustín                               | Defensores de Cambaceres  | "   |
| MOYANO Franco Gael                                    | Victoriano Arenas         | "   |
| MACHADO Gonzalo David                                 | Argentinos Juniors        | 9a. |
| ORIÓN Gino                                            | Barracas Central          | "   |
| VEGA Thiago Benjamín                                  | Colón                     | "   |
| MORENO Mateo Maximiliano                              | Gimnasia y Esgrima (Mza.) | "   |
| RODRÍGUEZ Ramiro Joaquín                              | Jorge Newbery (V.M.)      | "   |
| MARTÍNEZ Octavio Nahuel                               | Argentino (Rosario)       | "   |
| VISCHE Laureano Gael                                  | Ituzaingó                 | "   |
| RECHTMAN Benjamín Alejandro                           | Atlas                     | "   |
| LEZCANO Tomás Antuel                                  | El Porvenir               | "   |
| CABRERA ARAUJO Thiago Emanuel                         | Everton                   | "   |
| Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.- |                           |     |

**FUTSAL**

**COPA ARGENTINA**

ARGENTINO (San Fernando) c. SARMIENTO DE OLIVOS Copa Argentina.  
13/05/2026 EXPTE. 99052.001:

Se suspende por un partido al jugador Marcos Nahuel Paladea, del Club Argentino de San Fernando. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



### PRIMERA DIVISIÓN

RACING CLUB c. ESTUDIANTEL PORTEÑO 1ra. 08/05/2026 EXPTE. 98987.001:

Se advierte al Racing Club, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

COUNTRY DE BANFIELD c. BANFIELD 1ra. 08/05/2026 EXPTE. 98987.003:

1º) Se multa al Club Country de Banfield en v.e. 200. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Banfield en v.e. 200. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

3º) Se da por finalizado este partido con resultado existente. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 09/05/2026 EXPTE. 98987.008:

1º) Se multa al Club Rosario Central en v.e. 100. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido, a puertas cerradas. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

3º) Se dispone que el Club Rosario Central, abone al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (Tigre) c. ALMAGRO 1ra. 10/05/2026 EXPTE. 98987.013:

1º) Se multa al Club Almagro en v.e. 150. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido, a puertas cerradas. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

3º) Se dispone que el Club Almagro, abone al Club San Martín de Tigre, los gastos de realización de este partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

MIRIÑAQUE c. FRANJA DE ORO 1ra. 10/05/2026 EXPTE. 98987.021:

1º) Se suspende por seis partidos al delegado Matías Nicolás Curcio , del Club Miriñaque. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por seis partidos al delegado Alejandro Daniel Sanzo, del Club Kimberley. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

3º) Se multa al Club Miriñaque en v.e. 100. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

FRANJA DE ORO c. ATLANTA 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.001:

1º) Se suspende por un partido al jugador Marco Lanzillotta, del Club Franja de Oro. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a los jugadores Santino Pavazza y Marcos Christopher Valdez Cortinez, del Club Atlanta. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



VÉLEZ SARSFIELD c. VILLA LA ÑATA 15/05/2026 EXPTE. 99028.002:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ulises Nahuel Arias, del Club Villa La Ñata. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Pedro Ulises Pascottini Centurión, del Club Vélez Sarsfield. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ALMAFUERTE 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.003:

1º) Se suspende por un partido al jugador Mariano Nicolás Herrera, del Club Almafuerite. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Cristian Gabriel Gustavo Loto, del Club Almafuerite. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

CENTRO ASTURIANO c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.004:

Se suspende por un partido al jugador Pablo Leonardo Frago, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

GENERAL MITRE c. VECINAL PUEYRREDÓN 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.005:

1º) Se suspende por un partido al jugador Matías Galeano, del Club Vecinal Pueyrredón. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Camilo Tomás Núñez, del Club General Mitre. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BROWN c. PROVINCIAL ROSARIO 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.006:

1º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Ávila, del Club Brown. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Roberto Luis Rivera, del Club Brown. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ARGENTINO (San Fernando) c. COLÓN 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.007:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Franco Emmanuel Gaitán, del Club Colón. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Julio Carabajal, del Club Argentino de San Fernando. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

STENTOR c. DEPORTIVO MORÁN 1ra. 15/05/2026 EXPTE. 99028.008:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Lionel Hernán Facio, del Club Stentor. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Thomas Alejo Solari, del Club Stentor. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Rodrigo Emanuel Lucero, del Club Stentor. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SOCIAL PARQUE c. EL FORTÍN 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.009:

Se suspende por un partido al jugador Federico Nahuel Esner, del Club Social Parque. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-



DEPORTIVO TIGRE c. SAN MARTÍN (Tigre) 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.010:

Se suspende por un partido al jugador Sebastián Bazán, del Club Deportivo Tigre. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. JUVENCIA 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.011:

1º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Emiliano Núñez, del Club Juvencia. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Atilio Torales Mendoza, del Club Juvencia. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

SPORTIVO ITALIANO c. SOCIAL CLUB 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.012:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Miranda De Oliveira, del Club Sportivo Italiano. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

HEBRAICA c. AMÉRICA DEL SUD 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.013:

1º) Se suspende por un partido al jugador Bruno Lian Rosales, del Club Hebraica. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Federico Adrián D´Otoló, del Club Hebraica. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Damián Angeloff, del Club América del Sud. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. RIVER PLATE 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.014:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Thomas Contini, del Club River Plate. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

S.E.C.L.A. c. MIRIÑAQUE 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.015:

1º) Se suspende por un partido al jugador Pablo Ariel San Martín, del Club S.E.C.L.A. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Valentín Ignacio Rodríguez, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. COMUNICACIONES 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.016:

Se suspende por un partido al jugador Flavio Daniel Schack, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. ESTRELLA FEDERAL 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.017:

Se suspende por un partido al jugador Christian Jason Cuhua Murillo, del Club Sportivo Dock Sud. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

ALMIRANTE BROWN c. CABALLITO JUNIORS 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.018:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Juan Cruz Pavón, del Club Almirante Brown. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

VILLA HEREDIA c. VILLA MODELO 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.019:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Pablo Adrián Pascarelli, del Club Villa Heredia. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Alexis Leonel Blanco, del Club Villa Modelo. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

VILLA MALCOLM c. ROSARIO CENTRAL 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.020:

Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Ezequiel Viduido, del Club Villa Malcolm. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



DEPORTIVO 25 DE MAYO c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 15/05/2026 EXPTE. 99028.021:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

UAI URQUIZA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99028.022:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín López Roitmán, del Club UAI Urquiza. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99028.023:

Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$315.000), al delegado Mariano Agustín Giménez, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. PINOCHO 1ra. 19/05/2026 EXPTE. 99028.024:

Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Sebastián Algañaraz Báez, del Club Pinocho. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

### TERCERA DIVISIÓN

ROSARIO CENTRAL c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARFIELD 3ra. 09/05/2026 EXPTE. 98988.011:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido, a puertas cerradas. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Rosario Central, abone al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. RIVER PLATE 3ra. 16/05/2026 EXPTE. 99029.001:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Tobías Sebastián Lovisi, del Club Glorias. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Tiago Méndez, del Club Glorias. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Isaías Carbonel, del Club Glorias. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

BARRACAS CENTRAL c. 17 DE AGOSTO 3ra. 16/05/2026 EXPTE. 99029.002:

Se suspende por un partido al jugador Luciano Ramírez Ávila, del Club Barracas Central. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. PACÍFICO 3ra. 15/05/2026 EXPTE. 99029.003:

Se suspende por un partido al jugador Benjamín Uriel Mansilla, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARFIELD c. VILLA LA ÑATA 3ra. 15/05/2026 EXPTE. 99029.004:

1º) Se suspende por siete partidos al jugador Emmanuel Torres Cristaldo, del Club Villa la Ñata. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Tobías Benjamín Gómez, del Club Villa La Ñata. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Valentín Maldonado, del Club Villa La Ñata. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



JUVENTUD DE TAPIALES c. ALMAFUERTE 3ra. 17/05/2026 EXPTE. 99029.005:

Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Palermo, del Club Juventud de Tapiales. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ITUZAINGÓ c. SARMIENTO DE OLIVOS 3ra. 10/05/2026 EXPTE. 99029.006:

1º) Se suspende por un partido al jugador Axel Yamil Casaleggi, del Club Ituzaingó. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Dilan Tiziano Soria, del Club Ituzaingó. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Jesús Escalante, del Club Sarmiento de Olivos. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. COMUNICACIONES 3ra. 17/05/2026 EXPTE. 99029.007:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Sebastián Zárate, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Tiago Nehuén Monico, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Lionel Ruiz, del Club Justo José de Urquiza. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

4º) Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Regino Frías Panta, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

5º) Se da por finalizado este partido con resultado existente. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. ESTRELLA FEDERAL 3ra. 17/05/2026 EXPTE. 99029.008:

Se suspende por un partido al jugador Nehemías Gabriel Ramírez, del Club Sportivo Dock Sud. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

VILLA MALCOLM c. ROSARIO CENTRAL 3ra. 16/05/2026 EXPTE. 99029.009:

1º) Se suspende por seis partidos al jugador Caio Enrique Rosales Alves, del Club Rosario Central. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por seis partidos al jugador Francisco Germán Pierantoni, del Club Rosario Central. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Langone, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por dos partidos al jugador Nehuén Nahuelquir Kinjo, del Club Villa Malcolm. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

5º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CENTRO ASTURIANO c. DEPORTIVO MORÓN 3ra. 17/05/2026 EXPTE. 99029.010:

Se suspende por un partido al jugador Ara Nicolás Dikgoz, del Club Centro Asturiano. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

S.E.C.L.A. c. MIRIÑAQUE 3ra. 17/05/2026 EXPTE. 99029.011:

Se suspende por un partido al jugador Leonardo David Agüero Romero, del Club Miriñaque. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



17 DE AGOSTO c. HEBRAICA 3ra. 20/05/2026 EXPTE. 99029.012:

Se suspende por tres partidos al jugador Mirko Agustín Quiroga, del Club 17 de Agosto. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. CAMIONEROS 3ra. 20/05/2026 EXPTE. 99029.013:

Se suspende por un partido al jugador Axel Thomas Barrios, del Club Camioneros. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

### **FUTSAL FEMENINO**

#### **PRIMERA DIVISIÓN**

NUEVA CHICAGO c. DEFENSORES DE OLIVOS 1ra. 16/05/2026 EXPTE. 99030.004:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Sebastián De La Rúa, del Club Defensores de Olivos. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

PINOCHO c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99030.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Lucas Martín Crespo Salerno, del Club Pinocho. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

MIRIÑAQUE c. PADRE CARLOS MUGICA 1ra. 30/03/2026 EXPTE. 99030.013:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Padre Carlos Mugica, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

NEWELL 'S OLD BOYS c. ESTUDIANTES 1ra. y 3ra. Inic. 18/05/2026 EXPTE. 99030.015:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Estudiantes, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club Newell 's Old Boys. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

#### **TERCERA DIVISIÓN**

DEPORTIVO PAMPERO c. PADRE CARLOS MUGICA 3ra. 10/05/2026 EXPTE. 99030.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Pampero, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. INDEPENDIENTE 3ra. 11/05/2026 EXPTE. 99030.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Santiago Agustín Fernández Serrano, del Club Independiente. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

BANFIELD c. ALMAGRO 3ra. 17/04/2026 EXPTE. 99030.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Banfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

ALMAGRO c. PADRE CARLOS MUGICA 3ra. 12/04/2026 EXPTE. 99030.011:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

MIRIÑAQUE c. PADRE CARLOS MUGICA 3ra. 30/03/2026 EXPTE. 99030.012:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-



## **DIVISIONES JUVENILES FUTSAL**

### **CUARTA DIVISIÓN**

ALMAGRO c. DEPORTIVO AMÉRICA 4ta. 02/05/2026 EXPTE. 98963.001:

Se da por perdido este partido al Club Almagro, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Deportivo América. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

ALMIRANTE BROWN c. CABALLITO JUNIORS 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99003.001:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Benicio Mucci Aybar, del Club Caballito Juniors. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se hace saber al Club Almirante Brown, que deberá informar dentro del término de cinco días el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los cuarenta y tres minutos de juego.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO TIGRE c. SAN MARTÍN 4ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Matías Damián Acuña, del Club Deportivo Tigre. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ARSENAL F.C. c. COUNTRY DE BANFIELD 4ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.003:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Tiziano Cassetta, del Arsenal F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Santino Luna, del Club Country de Banfield. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. RIVER PLATE 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99003.004:

Se suspende por tres partidos al jugador Valentino Damiano Lomartire, del Club Glorias. Art. 13 1. h). del Código Disciplinario.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ALMAFUERTE 4ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.005:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Ezequiel Lorenzo, del Club Juventud de Tapiales. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Leonel Daniel Romero, del Club Almafuerite. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

NUEVA CHICAGO c. PLATENSE 4ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.006:

Se suspende por tres partidos al jugador Juan Román Junco Cacciatore, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

PINOCHO c. ESTRELLA DE BOEDO 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99003.007:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Lautaro Joaquín Olmo Turbau, del Club Estrella de Boedo. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella de Boedo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-



### QUINTA DIVISIÓN

CAMIONEROS c. INDEPENDIENTE 5ta. 16/05/2026 EXPTE. 99003.008:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Bautista Núñez, del Club Camioneros. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

FRANJA DE ORO c. ATLANTA 5ta. 16/05/2026 EXPTE. 99003.009:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Pablo Nicolás Rey, del Club Atlanta. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlanta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. ESTRELLA FEDERAL 5ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Arzamendia, del Club Estrella Federal. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 5ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.011:

Se suspende por tres partidos al jugador Tomás Lionel Méndez, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

### SEXTA DIVISIÓN

EL CICLÓN F.C. c. SPORTIVO DOCK SUD 6ta. 09/05/2026 EXPTE. 98963.018:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C., debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

ALMAGRO c. LAS HERAS 6ta. 16/05/2026 EXPTE. 99003.012:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Federico Tomás Llanes, del Club Las Heras Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. DEPORTIVO MERLO 6ta. 16/05/2026 EXPTE. 99003.013:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Granade, del Club Deportivo 25 de Mayo. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Teo Benjamín Vargas, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Ciro Román Bidegain, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Rodrigo Bidegain, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ALMAFUERTE 6ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.014:

Se suspende por dos partidos al jugador Tiziano Ariel García Cuomo, del Club Almafuerite. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 6ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.015:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Agustín Nicolás Soler, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



CENTRO ASTURIANO c. DEPORTIVO MORÓN 6ta. 17/05/2026 EXPTE. 99003.016:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Baltazar Agustín Carvalho, del Club Centro Asturiano. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**OCTAVA DIVISIÓN**

ALMAGRO c. DEPORTIVO AMÉRICA 8va. 02/05/2026 EXPTE. 98963.023:

Se da por perdido este partido al Club Almagro, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Deportivo América. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

EL CICLÓN F.C. c. SPORTIVO DOCK SUD 8va. 09/05/2026 EXPTE. 98963.024:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Dock Sud, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor de El Ciclón F.C. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN c. ALMAGRO 8va. 10/05/2026 EXPTE. 98963.026:

Se da nueva vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias. Art. 36 del Código Disciplinario.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. EL TALAR 8va. 16/05/2026 EXPTE. 99003.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Talar, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

ALL BOYS c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 8va. 16/05/2026 EXPTE. 99003.018:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida de Ciudadela, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 7ma. Inic. 18/05/2026 EXPTE. 99002:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

|                             |                         |     |
|-----------------------------|-------------------------|-----|
| LESCANO Luis Gabriel        | Arsenal F.C.            | 4a. |
| PÉREZ Jeremías              | Juvencia                | "   |
| SÁNCHEZ LUCERO Thiago S.    | Deportivo 25 de Mayo    | "   |
| VERA VALENZUELA Nahuel A.   | Juv. Unida de Ciudadela | "   |
| BALDAJOS Thiago Mateo       | Independiente           | 5a. |
| BENÍTEZ Ezequiel Dante      | Atlanta                 | "   |
| ESTIGARRIBIA Jano Santino   | Villa Modelo            | "   |
| LEGO Juan Manuel            | Almafuerte              | "   |
| PUCCIA Aarón Gabriel        | Unión de Ezpeleta       | 5a. |
| SOUTO Fidel                 | Defensores de Olivos    | "   |
| ZERDA Thiago Agustín        | Deportivo Metalúrgico   | "   |
| CASTELLANO Santiago         | El Porvenir             | 6a. |
| KAPIJ Mirko                 | Juventud de Tapiales    | "   |
| LANZINI Facundo Tomás       | El Ciclón F.C.          | "   |
| TOLEDO Álvaro               | Kimberley               | "   |
| LAVIÑA Gian Imanol          | Glorias                 | 7a. |
| LONGOBUCCO Santino Valentín | Almafuerte              | "   |

Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-



**DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO**

**CUARTA DIVISIÓN**

ARSENAL F.C. c. CENTRO ASTURIANO 4ta 29/03/2026 EXPTE. 98680.005:  
Se da por finalizado el encuentro con el resultado existente. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ATLANTA c. VAPORAKI 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99030.006:  
Se suspende por tres partidos a la jugadora Solange Anabella Peñalva, del Club Vaporaki. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. UNIÓN DE EZPELETA 4ta. 16/05/2026 EXPTE. 99030.007:  
Se suspende por tres partidos a la jugadora Solana Agostina Gauto, del Club Independiente. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ATLANTA c. GENERAL LAMADRID 4ta. 29/03/2026 EXPTE. 99030.010:  
Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

**QUINTA DIVISIÓN**

PADRE CARLOS MUGICA c. UNIÓN Y FORTALEZA F.C. 5ta. 16/05/2026 EXPTE. 99030.002:  
Se suspende por tres partidos a la jugadora Milagros Brisa Rodríguez Fernández, del Club Padre Carlos Mugica. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ALMAGRO c. NUEVA CHICAGO 5ta. 10/05/2026 EXPTE. 99030.008:  
Se suspende por tres partidos a la jugadora Lara Anahí Romero, del Club Almagro. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

**SEXTA DIVISIÓN**

GENERAL LAMADRID c. ARSENAL F.C. 6ta. 22/03/2026 EXPTE. 99030.014:  
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. y 5ta. Inic. 18/05/2026 EXPTE. 99031:  
Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

|                             |                   |     |
|-----------------------------|-------------------|-----|
| FONCECA ORTÍS Ayelén Aurora | Deportivo Pampero | 4a. |
| PAZ Yasmín Azul Milagros    | Deportivo Morón   | "   |
| RODRÍGUEZ Iara Morena       | Nueva Chicago     | 5a. |

Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

**FÚTBOL INFANTIL**

**CATEGORÍA '13**

HURACÁN c. SAN LORENZO DE ALMAGRO CAT.'13 10/05/2026 EXPTE. 98964.002:  
Se multa al Club Huracán, en v.e. 100. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-



ALMIRANTE BROWN c. ATLANTA CAT.'13 17/05/2026 EXPTE. 98999.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Milo Nicolás Visco, del Club Atlanta. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ARGENTINOS JUNIORS c. LANÚS CAT.'13 17/05/2026 EXPTE. 98999.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Danilo Ezequiel Mercado, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA CAT.'13 17/05/2026 EXPTE. 98999.003:

Se suspende por un partido al entrenador Adriel Inoven Zacañino, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. BARRANCAS F.C. CAT.'13 17/05/2026 EXPTE. 98999.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### **CATEGORÍA '14**

BELGRANO (Zárate) c. NÁUTICO HACOAJ CAT.'14 17/05/2026 EXPTE. 99000.001:

Se suspende por un partido al entrenador Emanuel Alejandro Rodríguez, del Club Náutico Hacoaj. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES UNIDOS c. ROMA CAT.'14 17/05/2026 EXPTE. 99000.002:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Matheo Cerrudo, del Club Defensores Unidos. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Lorenzo Federico Díaz, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Dylan Benjamín González, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por tres partidos al jugador Dante Favre, del Club Roma. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

PLATENSE c. RACING CLUB CAT.'14 17/05/2026 EXPTE. 99000.003:

Se suspende por un partido al entrenador Mauro José Campagna, del Club Platense. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SAN ALEJO c. FERROCARRIL MIDLAND CATS.'14 y '15 17/05/2026 EXPTE. 99000.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferrocarril Midland, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

VILLA DÁLMINE c. SAN MIGUEL CAT.'14 17/05/2026 EXPTE. 99000.005:

Se suspende por dos partidos al jugador Owen Alejo Acevedo, del Club Villa Dálmine. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. BARRANCAS F.C. CAT.'14 17/05/2026 EXPTE. 99000.006:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Central Ballester, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

LOS ANDES c. LEANDRO N. ALEM CAT.'14 17/05/2026 EXPTE. 99000.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Leandro N. Alem, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-



CATEGORÍA '15

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. DEFENSORES DE BELGRANO CAT.'15 10/05/2026 EXPTE. 98965.001:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Santiago Oliver, del Club Defensores de Belgrano. Art. 25 del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. DEFENSORES DE GLEW CAT.'15 17/05/2026 EXPTE. 99034.001:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Eitan Lionel Delprato, del Club Defensores de Glew. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Mathias De Jesús González Pérez, del Club Defensores de Glew. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

CATEGORÍA '16

ITUZAINGÓ c. FRANJA DE ORO CAT.'16 Inic.18/05/2026 EXPTE. 99053.001:

Se da por perdido este partido al Club Franja de Oro, debiendo registrarse como resultado del encuentro 3-0 a favor del Club Ituzzaingó. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE FÚTBOL INFANTILES Cat.'13 a Cat.'15 Inic. 18/05/2026 EXPTE. 99001:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

|                            |                    |         |
|----------------------------|--------------------|---------|
| GÓMEZ Santino Bautista     | Barracas Central   | Cat '13 |
| PÁEZ ÁLVAREZ Ciro Benjamín | San Telmo          | "       |
| SCOLARI Ciro Alessandro    | Comunicaciones     | "       |
| MENA Javier Tiziano        | Juventud Unida     | Cat.'14 |
| DELMASSE HALL Zahir Uriel  | SAT                | "       |
| CÁCERES Milo Gabriel       | Defensa y Justicia | Cat.'15 |

Conforme Artículos 12 y 13 del Código disciplinario.

FÚTBOL PLAYA

PRIMERA DIVISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99033.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Ezequiel Cordón Guillermo, del Club Universidad Nacional de San Martín. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. BOCA JUNIORS 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99033.002:

Se suspende por un partido al jugador Roberto Junior Lezcano Cuengas, del Club San Lorenzo de Almagro. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

REAL VICTORIA c. ORIENTACIÓN JUVENIL 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99033.003:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Rodrigo Lugones, del Club Real Victoria. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



TIGRE c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM 1ra. 17/05/2026 EXPTE. 99033.004:

Se suspende por un partido al jugador Mariano Oscar Velozo, del Club Universidad Nacional de Hurlingham. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

ARGENTINO (Rosario) c. ATLÉTICO ZELAYA 1ra. Inic. 18/05/2026 EXPTE. 99033.005:

Se da por perdido este partido al Club Atlético Zelaya, teniendo como resultado del encuentro 10-0 a favor al Club Argentino de Rosario. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. ARGENTINO (Rosario) 1ra. 19/04/2026 EXPTE. 99033.006:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Racing Club, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

--0--